



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, CONSTITUIDO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, DE LA "EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A." (EMUVIJESA) PARA LA TOMA DE DECISIONES COMO SOCIO UNICO, EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las 09:55 horas del día 28 de Octubre de 2021, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el Excmo. Ayuntamiento Pleno, constituido en Junta General Extraordinaria, para la toma de decisiones como socio único, de la EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ S.A." (EMUVIJESA), convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales, asistiendo 23 de los miembros de la Corporación:

**Por el Grupo Municipal Socialista:** la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, la Primera Teniente de Alcaldesa, DOÑA LAURA ÁLVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, DOÑA ANA HERICA RAMOS CAMPOS, DON JUAN ANTONIO CABELLO TORRES, DOÑA ISABEL GALLARDO MÉRIDA y DON JESÚS ALBA GUERRA.

**Por el Grupo Municipal Popular:** DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DÑA. MARÍA ROSARIO MARÍN MUÑOZ, DOÑA ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO, DON JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO, DON JAIME ESPINAR VILLAR, D. RAFAEL MATEOS LOZANO y Dª ROSARIO LÓPEZ ORIHUELA.

**Por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's):** DON CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ, DON MANUEL MÉNDEZ ASENCIO y DON JESÚS GARCÍA FIGUEROA.

**Por el Grupo Municipal Adelante Jerez:** DON RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA y DOÑA ARACELI ROCÍO MONEDERO ROJO.

**Por el Grupo Mixto,** DOÑA ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA.

Excusa su asistencia, por el Grupo Municipal Ciudadanos Jerez, DOÑA ESTAFANIA BRAZO ANGULO.

No están presentes en la sesión:

Por el Grupo Municipal Popular, DON ANTONIO MONTERO SUAREZ y DOÑA SUSANA SÁNCHEZ TORO.

Concejal no adscrito: DON ÁNGEL CARDIEL FERRERO.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Pleno, DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y está presente la Viceinterventora, en funciones de Interventora Municipal, DOÑA ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ.

**1.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO.**

Vista la siguiente Propuesta de cese y nombramiento de Consejero formulada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta:

"La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 2021, como asunto urgente segundo, acordó elevar a esta Junta General, el cese del consejero D. José Mª Prieto Bonilla y el nombramiento en su sustitución de D. Juan Taboada Saborido, en la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (EMUVIJESA).

 <b>ayuntamiento de Jerez</b>		<b>Código Cifrado de Verificación: S52FI181R1D1Q10</b> Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	10/11/2021
Conforme	María del Carmen Sanchez Diaz, Alcaldesa - Presidenta	FECHA	10/11/2021

Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno constituido en Junta General Extraordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. Emuvijesa, el cese de D. José M<sup>a</sup> Prieto Bonilla y el nombramiento en sustitución de D. Juan Taboada Saborido, de nacionalidad española, nacido el [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], con D.N.I. Núm.: [REDACTED] y de profesión [REDACTED]."

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. por trece votos A FAVOR de los Grupos Municipales Socialista (10), Adelante Jerez (2) y Mixto (1), y diez ABSTENCIONES de los Grupos Municipales Popular (7) y Ciudadanos (3) aprueba por mayoría la anterior Propuesta.

Presente D. Juan Taboada Saborido, acepta y toma posesión de su cargo manifestando no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad establecidas por la normativa vigente estatal y autonómica.

**2.- APROBACION DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL POR CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES PREVISTAS POR LA LEY.**

De conformidad con el art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos mercantiles, se redacta y es leída el acta de esta reunión, que el Pleno Municipal constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A. (Emuvijesa), toma la decisión de aprobarla por UNANIMIDAD.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, SHA256-091B9C6F2BE7D6E9A86F444559FAA92A6332AD3BBD0A2BED3968E080DE324DBB que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.

El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2021/20211028emuvijesaiuntageneral/>

A continuación, se detalla el minutaje de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	<b>1.-Cese y nombramiento de Consejero.</b>
0:00:01	M <sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:00:16	VOTACIÓN
0:00:31	M <sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:01:11	Juan Carlos Utrera Camargo - Secretario Municipal
	<b>2.-Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.</b>
0:01:53	M <sup>a</sup> del Carmen Sánchez Díaz - PSOE 2019-2023 Alcaldesa-Presidenta
0:01:57	VOTACIÓN

No habiendo más asuntos de que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas del día al comienzo indicado de todo lo cual como Secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	<b>Código Cifrado de Verificación S52FI181R1D1Q10</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: <a href="https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>		
Firma	Jua Carlo Utrera Camargo Secretari General de Pleno	FECHA 10/11/2021
Conforme	Mari de Carme Sanche Diaz Alcaldes Presidenta	FECHA 10/11/2021